



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

*"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"*

### CONVOCATORIA

Proceso CAS N° 052-CAS-2009-PCM-ORH

#### **"APOYO PROFESIONAL DE UN ADMINISTRADOR, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO ADMINISTRATIVO O ECONOMISTA"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la **Secretaría de Gestión Pública**, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| - Convocatoria:  | Del 3 al 14 de abril de 2009. |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 16 de abril de 2009           |
| - Entrevista:  | 20 de abril de 2009           |
| - Publicación de resultados:                                       | 20 de abril de 2009.          |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS – N° 052-CAS-2009-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sita en Calle Manco Cápac N° 879, Miraflores, hasta el 14 de abril de 2009, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público de la entidad.

**NOTA:** Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Art. 52° y Art. 53°)

Miraflores, 3 de abril de 2009



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

*"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"*

Solicitud de Contratación Administrativa de Servicios

**APOYO PROFESIONAL DE UN ADMINISTRADOR, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO ADMINISTRATIVO O ECONOMISTA**

**Órgano solicitante:**

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

**A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO:**

1. Apoyo a la Secretaría de Gestión Pública en la coordinación y conducción en el proceso de modernización del Estado, en especial en lo referido a la implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
2. Apoyo a la Secretaría de Gestión Pública, en el análisis y elaboración de proyecto de normas legales, reglamento y directivas referidos a la materia de competencia de la Secretaría de Gestión Pública, en especial en lo referido a la reforma del Poder Ejecutivo.
3. Apoyo en la absolución de consultas de entidades del Sector Público, en materia vinculadas a la modernización del estado o con otros que sean competencias de la Secretaría de Gestión Pública, incluyendo los documentos de gestión.
4. Apoyo en la emisión de opinión técnica respecto a la estructura y organización del Estado, específicamente la creación, eliminación, fusión, modificación o escisión de entidades del Poder Ejecutivo y cualquier entidad, órgano u organismo perteneciente al Estado.

**B. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

1. Administración, Ingeniero Industrial, Ingeniero Administrativo o Economista.
2. Experiencia no menor de seis (6) años.
3. Experiencia trabajando en el Sector Público mínimo tres (3) años.
4. Con colegiatura vigente.
5. Con capacidad de síntesis y rigurosidad en el análisis.
6. Con conocimientos en estructuras Funcionales Programáticas y procesos de planeamiento estratégico.
7. Con disposición para trabajo en equipo.
8. Con disponibilidad para viajes.
9. De personalidad proactiva, con amplio criterio, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus actividades.
10. Con capacidad para realizar trabajos en equipo.

**C. PLAZO DEL CONTRATO**

Tres (3) meses desde la suscripción del contrato.

**D. MONTO DE LOS HONORARIOS:**

Monto Mensual: S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles)\*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones).